

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar "2013 – AÑO DEL BICE NTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 03 de Febrero de 2014

06/14

Expte. N° 14.505/13

VISTO:

La nota N° 2281/13 mediante la cual el Departamento Docencia de esta Facultad informa que, en el marco del Convenio–Programa ME 1120/10 suscrito entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, y aprobado por Resolución Rectoral N° 441/11; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del convenio antes mencionado, es necesario iniciar los trámites de los Concursos Públicos para regularizar los cargos interinos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, todos ellos con dedicación Simple, en las asignaturas del segundo año de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;

Que la Escuela de Ingeniería Química efectúa la propuesta para la integración del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la asignatura **Fisicoquímica** de la carrera citada previamente, adjuntando los correspondientes currículums vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que las Dras. María Alejandra Bertuzzi y Mónica Liliana Parentis no pueden actuar como tales por su condición de Consejeras Directivas, motivo por el cual, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja su sustitución por la Ing. Silvia Blanco y la Dra. Graciela Morales;

Que los restantes miembros propuestos reúnen las condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra disponible para proceder a la convocatoria solicitada y que será atendido con fondos de la partida correspondiente, oportunamente asignada mediante Resolución del Consejo Superior N° 575/10 y Resolución Rectoral N° 441/11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA (En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)



"2013-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA

e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta

06/14

- 2 -

Expte. Nº 14.505/13

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a CONCURSO PUBLICO de Antecedentes y Prueba de Oposición, con carácter REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS **PRACTICOS** con dedicación SIMPLE en FISICOOUIMICA del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso (Res. Nº 661/88 y modif.), a los siguientes docentes:

TITULARES: Ing. Elio Emilio GONZO

Ing. Silvia BLANCO

Dra. María Celeste CARRERA

SUPLENTES: Dra. Graciela del Valle MORALES

Ing. Antonio BONOMO Dra. Analía Irma ROMERO

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, miembros del Jurado y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

Dra. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa DE-CANO

ACULTAD DE INGENIERIA - UNSE